



# Asamblea General

Distr. general  
17 de marzo de 2023  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo octavo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2024

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2024

### Parte IV

#### Cooperación internacional para el desarrollo

### Sección 11

## Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos

### Programa 9

#### Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos - asociación estratégica para avanzar hacia la aplicación

#### Compromiso con los planes de aplicación posteriores de la Agenda 2063

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022** .....	4
Orientación general .....	4
Programa de trabajo .....	10

*Nota:* En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

\* [A/78/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.



	Subprograma 1 . Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063 . . . . .	10
	Subprograma 2. Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 . . . . .	16
	Subprograma 3. Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063 . . . . .	21
B.	Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024***. . . . .	26
	Sinopsis . . . . .	26
	Dirección y gestión ejecutivas . . . . .	31
	Subprograma 1 . Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063 . . . . .	33
	Subprograma 2. Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 . . . . .	35
	Subprograma 3. Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063 . . . . .	36
	Anexos	
I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2024 . . . . .	38
II.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión . . . . .	39
III.	Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma . . . . .	41

---

\*\*\* De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 77/267 de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

---

## Prefacio

En 2023 se pondrá fin a la primera década de aplicación de la Agenda 2063: el África que Queremos. También durante este año, la Asamblea General celebrará la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y avanzará en los preparativos de la Cumbre del Futuro. Nos encontramos, por lo tanto, ante una oportunidad única para conformar el diálogo internacional encaminado a acelerar los progresos hacia la consecución tanto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como de la Agenda 2063. Dado que África desempeña un papel fundamental a la hora de consolidar y acelerar los avances en materia de desarrollo a escala mundial, en 2024 deberá transmitirse un mensaje claro: que las necesidades y prioridades de desarrollo del continente deben ocupar un lugar central en las deliberaciones mundiales si se quieren lograr avances significativos.

Teniendo esto en cuenta, la nueva narrativa sobre África y desde África seguirá constituyendo la base de las actividades del programa en 2024. En particular, las entidades que participan en el programa colaborarán con los asociados para hacer del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 un elemento facilitador clave a la hora de implementar la Agenda 2030 y un motor del desarrollo en África, impulsando la tecnología y la digitalización como medios para crear instituciones y sistemas nacionales sólidos en favor de la cohesión social, la paz, la estabilidad y la movilización de recursos nacionales. Si se canalizan adecuadamente, las inversiones clave en digitalización de los servicios públicos pueden ser fundamentales a efectos de aumentar la coherencia vertical de las políticas y acelerar los avances en materia de desarrollo, aspectos esenciales para la implementación de ambas Agendas. Además, el programa consolidará la labor realizada en los últimos años en materia de energía, clima, finanzas y sistemas alimentarios en cuanto eje central básico para aumentar la resiliencia en África. La priorización de estas cuestiones contribuirá a introducir una narrativa africana en los foros de Nueva York.

*(Firmado)* Cristina **Duarte**  
Secretaria General Adjunta y Asesora Especial sobre África

## A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022

### Orientación general

#### Mandatos y antecedentes

- 11.1 La Oficina de la Asesora Especial sobre África presta apoyo al Secretario General para asegurar que el apoyo de las Naciones Unidas a África responda a un enfoque coherente e integrado y subsanar las deficiencias; hacer un seguimiento de la aplicación de los resultados pertinentes de las cumbres y conferencias mundiales de las Naciones Unidas relacionadas con África; coordinar y orientar la preparación de informes y aportaciones relacionadas con África; iniciar la elaboración de informes sobre cuestiones críticas que afecten a África; supervisar el cumplimiento de los compromisos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contraídos en favor del desarrollo de África; y coordinar las actividades de promoción mundial a la hora de brindar apoyo a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos. La Comisión Económica para África (CEPA) se encarga de promover el desarrollo económico y social de sus Estados miembros, fomentar la integración intrarregional y promover la cooperación internacional para el desarrollo de África. La CEPA tiene el mandato de operar a nivel regional y subregional para aprovechar los activos de las Naciones Unidas y ponerlos al servicio de las prioridades de África. Para mejorar su impacto, la CEPA se centra especialmente en la recopilación de estadísticas regionales actualizadas y originales a fin de que sus investigaciones sobre políticas y sus actividades de promoción se fundamenten en pruebas objetivas claras; en promover el consenso político; en proporcionar un desarrollo significativo de la capacidad; y en prestar servicios de asesoramiento en campos temáticos clave. El Departamento de Comunicación Global de la Secretaría se encarga de dar a conocer en el plano internacional la situación económica, política y social de África y los esfuerzos realizados en el continente y por las Naciones Unidas y la comunidad internacional para promover la recuperación económica y el desarrollo sostenible de la región a fin de cumplir los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los ODS. Los mandatos de la Oficina, la CEPA y el Departamento se derivan de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes, incluidas las resoluciones de la Asamblea General 32/197, 57/7, 57/300, 61/296, 66/293 y 76/236 y las resoluciones del Consejo Económico y Social 671 (XXV) A y 1998/46.
- 11.2 En vista de las repercusiones que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido en los sistemas de salud, las estructuras de protección social, el empleo, la educación y otras áreas críticas para el desarrollo de África, es absolutamente imprescindible mejorar la coordinación y los esfuerzos de promoción con el fin de que la planificación y la ejecución de los programas y proyectos para hacer frente a las repercusiones de la COVID-19 se ajusten a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 y las prioridades establecidas por la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, las comunidades económicas regionales y los países de África, con objeto de lograr una recuperación sólida. A pesar de los desafíos, la pandemia de COVID-19 ofrece una oportunidad para construir para avanzar, construir para mejorar y acelerar la implementación de la Agenda 2030 durante la década de acción para alcanzar los ODS.

#### Estrategia y factores externos para 2024

- 11.3 En 2022, la pandemia de COVID-19 siguió poniendo de manifiesto que ningún país estaba preparado para superar los retos del futuro por sí solo. Según informó la Organización Mundial de la Salud, 4.800 millones de personas habían recibido al menos una dosis de vacuna contra la COVID-19 en todo el mundo. En África, cuya población total es de unos 1.200 millones de personas, esa cifra se situaba alrededor de los 342 millones. La persistente brecha causada por la COVID-19 corrobora que es preciso introducir un cambio de paradigma en el sistema multilateral internacional, lo cual reviste especial importancia para África. Con este fin, el programa ha establecido contactos con asociados y partes interesadas para dar forma a una nueva narrativa sobre África que refleje y

consolide el papel de África como parte interesada clave y agente esencial en la escena mundial, capaz de compartir sus logros y mejores prácticas, que plantee en el debate mundial cuestiones fundamentales para el desarrollo de África, como la movilización de los recursos internos, la combinación de fuentes de energía y el papel de la digitalización a la hora de fomentar la creación de instituciones, la innovación y el crecimiento económico, que pertenezca a África y esté hecha desde África y que sea aceptada plenamente en las Naciones Unidas y fuera de ellas.

- 11.4 La aplicación de la estrategia del programa se guiará por el ideal de un África empoderada que dirija su propio desarrollo para hacer realidad progresivamente su potencial como continente de esperanza, oportunidades y prosperidad, con el respaldo coherente del sistema internacional. A fin de hacer realidad ese ideal, el programa tiene una misión estratégica: aprovechar los datos y los conocimientos para impulsar servicios de asesoramiento, actividades de sensibilización, comunicaciones y promoción que movilicen al sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros de África, los asociados internacionales, la sociedad civil y el sector privado a nivel mundial y regional en torno al ideal transformador de la Unión Africana y en apoyo de la implementación conjunta de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en el continente, sobre la base de las sinergias, las complementariedades, las asociaciones sólidas, la innovación y la previsión estratégica.
- 11.5 Para contribuir a cumplir esa misión, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la CEPA y el Departamento de Comunicación Global promoverán la nueva narrativa a través de medidas coordinadas y complementarias de análisis de políticas, investigación y desarrollo, promoción, comunicaciones, coordinación mundial y regional, seguimiento y evaluación, y apoyo a los Estados Miembros. La agenda estratégica, elaborada en consulta con el Grupo de los Estados de África y otras partes interesadas, sirve de guía para las actividades del programa en torno a seis áreas temáticas señaladas como claves para el desarrollo de África debido a su efecto multiplicador: financiación para el desarrollo; logro de un desarrollo sostenible para conseguir una paz duradera; gobernanza, resiliencia y capital humano; ciencia, tecnología e innovación; industrialización, dividendo demográfico y comercio, con especial atención a la Zona de Libre Comercio Continental Africana; y adaptación al clima y combinación equilibrada de fuentes de energía. Teniendo en cuenta el papel crucial que desempeñan los jóvenes en África para el desarrollo del continente, se prestará especial atención a la promoción de políticas y propuestas centradas en la juventud en cada grupo temático, en particular, al abordar el capital humano y el dividendo demográfico.
- 11.6 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el programa seguirá colaborando estrechamente con los Estados Miembros de África y las instituciones de la Unión Africana como principales asociados, en particular con la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, las comunidades económicas regionales, la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, entre otros. Además, el programa continuará promoviendo las asociaciones con diversos Estados Miembros, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los grupos de reflexión, la diáspora africana y otras partes interesadas externas para reforzar los planteamientos comunes y las sinergias en la labor de promoción del desarrollo de África en las esferas principales de la estrategia del programa. La Oficina de la Asesora Especial sobre África encabezarán las iniciativas de coordinación a nivel mundial en el marco del subprograma 1, mientras que la CEPA dirigirá la coordinación a nivel regional, nacional y local en el marco del subprograma 2.
- 11.7 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el programa garantizará la coordinación a nivel estratégico entre las entidades de las Naciones Unidas a través del grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos, para lo cual determinará prioridades para avanzar y construir mejor, fomentará la planificación basada en resultados para desarrollar el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y realizará un seguimiento de la aplicación de los planes y prioridades acordados. La Plataforma de Colaboración Regional para África se ocupará de la coordinación a nivel operativo entre las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno y con el sistema de coordinadores residentes, señalando a la atención del grupo de tareas interdepartamental las áreas de

trabajo en las que se necesita orientación estratégica o se detectan lagunas y proporcionando los datos y la información necesarios para establecer las prioridades y realizar el seguimiento de la labor de las Naciones Unidas.

- 11.8 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2024 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Los países de África reajustan significativamente sus prioridades para construir para avanzar y construir para mejorar;
  - b) Los asociados internacionales siguen apoyando el desarrollo sostenible de África realizando contribuciones financieras, prestando apoyo técnico y adoptando marcos de políticas que apoyen la implicación y el empoderamiento de África;
  - c) La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se refuerza aún más mediante la aplicación continuada del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco sobre Derechos Humanos de la Unión Africana y las Naciones Unidas;
  - d) Las organizaciones y asociados internacionales están comprometidos con la ejecución de proyectos y programas de múltiples partes interesadas en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda 2063, la NEPAD y las prioridades de la Unión Africana y los países de África;
  - e) Las entidades de las Naciones Unidas participan activamente en el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos;
  - f) Las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en África participan en la Plataforma de Colaboración Regional para África y en sus coaliciones temáticas y basadas en oportunidades, a la que la Oficina de Coordinación del Desarrollo regional, la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la CEPA brindan conjuntamente funciones de secretaría;
  - g) Las partes interesadas externas y los asociados potenciales, entre ellos las organizaciones de medios de comunicación, las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades creativas, siguen participando en las prioridades del programa;
  - h) Los Estados Miembros y sus asociados siguen promoviendo y encontrando soluciones conjuntas para mitigar los efectos de las conmociones externas en África.
- 11.9 El programa incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. El subprograma 1 incorpora una perspectiva de género en sus documentos analíticos y de política y en sus actividades de promoción, prestando especial atención a la importancia que las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo revisten para el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Asimismo, participa activamente y coorganiza actos paralelos sobre la igualdad de género y las cuestiones relacionadas con el empoderamiento de la mujer durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Se seguirá incorporando una perspectiva de género en las actividades del subprograma 2 con respecto al desarrollo y a la prestación de apoyo de las Naciones Unidas para la aplicación de las prioridades de la Unión Africana y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, entre ellas, el empleo de estadísticas desglosadas por sexo, las repercusiones de la COVID-19 en el empleo de las mujeres y el aumento de la violencia doméstica debido a la COVID-19, así como la labor encaminada a incorporar una perspectiva de género en todas las coaliciones temáticas y basadas en oportunidades. Por último, el subprograma 3 fomenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres elaborando y difundiendo materiales de comunicación, a través de las plataformas *Africa Renewal*, que contrarrestan los estereotipos y la discriminación contra las mujeres, y potenciando una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos sus productos multimedia, campañas de promoción y eventos.

- 11.10 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el programa promoverá, a través de sus actividades y recomendaciones de política, propuestas que impulsen específicamente la inclusión de las personas con discapacidad, y adoptará las medidas necesarias para aumentar la accesibilidad de sus productos y eventos.

### Impacto de la pandemia y enseñanzas extraídas

- 11.11 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2022 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular al provocar cambios en el enfoque de ejecución de las actividades correspondientes a todos los subprogramas. Por ejemplo, al reanudarse algunos actos de alto nivel se retomaron ciertas tareas de representación en persona, mientras que en otros casos la brecha digital siguió repercutiendo en la realización de actos en línea, impidiendo una amplia participación. No obstante, todas las entidades del programa siguieron haciendo uso de las tecnologías digitales para facilitar la participación en línea y mantuvieron un enfoque flexible en cuanto a la posibilidad de hacer efectivos los entregables.
- 11.12 Además, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, el subprograma 1 ha considerado que la movilización de recursos nacionales es un elemento clave de su programación para promover sistemas nacionales sólidos como parte de su narrativa destinada a apoyar a los Estados de África en sus esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19.
- 11.13 El programa sigue incorporando las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas relacionadas con los ajustes y la adaptación del programa derivados de la pandemia de COVID-19, incluida la adaptación y adecuación de los productos para su entrega en línea y el aumento de las oportunidades de participación en línea, cuando procede.

### Mandatos legislativos

- 11.14 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

<a href="#">32/197</a>	Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	<a href="#">69/313</a>	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
<a href="#">54/232</a>	Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza	<a href="#">70/1</a>	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
<a href="#">57/2</a>	Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	<a href="#">71/254</a>	Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027)
<a href="#">57/7</a>	Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	<a href="#">75/233</a>	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
<a href="#">57/300</a>	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio	<a href="#">76/236</a>	Planificación de los programas
<a href="#">61/296</a>	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana	<a href="#">77/170</a>	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
<a href="#">63/1</a>	Declaración Política sobre las Necesidades de África en materia de Desarrollo	<a href="#">77/271</a>	Promoción de la paz duradera mediante el desarrollo sostenible en África

*Resoluciones del Consejo de Seguridad*

1197 (1998)	2282 (2016)
2033 (2012)	2457 (2019)

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

1998/46	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	2022/25	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2022/6	Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África		

**Subprograma 1**

**Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063**

*Resoluciones de la Asamblea General*

53/92; 54/234; 57/296	Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	74/302; 76/298	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
58/233; 76/297; 77/270	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional	75/327	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
66/293	Mecanismo de supervisión para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África		

*Declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad*

[S/PRST/1997/46](#)

**Subprograma 2**

**Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063**

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

671 (XXV) A	Creación de una Comisión Económica para África
-------------	--

**Subprograma 3**

**Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063**

*Resoluciones de la Asamblea General*

60/109 B	Cuestiones relativas a la información: políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas
----------	--

## Entregables

11.15 En el cuadro 11.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 11.1

### Entregables transversales del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Reuniones de:				
1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
2. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. La Quinta Comisión	1	1	1	1
4. El Consejo Económico y Social sobre temas relacionados con el desarrollo de África	1	1	1	1
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
5. Ciclo de Diálogos sobre África	–	5	5	5
6. Día de África en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible		1	1	1
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
7. Documento final del Ciclo de Diálogos sobre África	1	1	1	1
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
8. Notas descriptivas y otros materiales técnicos para los debates del Ciclo de Diálogos sobre África	1	1	1	3
<b>C. Entregables de comunicación</b>				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Un producto conjunto de audio cada trimestre sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible de África.				

## Actividades de evaluación

11.16 Está previsto que el programa realice las siguientes evaluaciones en 2024:

- Evaluación de la agenda estratégica de la Oficina de la Asesora Especial sobre África para el período 2021-2023;
- Evaluación de mitad de período del proyecto de creación de capacidad de la Oficina para los Estados Miembros sobre el diseño y la aplicación de políticas para la promoción de la paz duradera mediante el desarrollo sostenible.

## Programa de trabajo

### Subprograma 1

#### Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063

#### Objetivo

- 11.17 El objetivo al que contribuye este subprograma es avanzar en la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 mediante la implicación coherente, integrada y eficaz del sistema de las Naciones Unidas, la promoción mundial y la asociación estratégica con los Estados Miembros de África y la Unión Africana.

#### Estrategia

- 11.18 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Actuará como punto de contacto para la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y la Agenda 2063 en la Sede; ayudará a incrementar la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, la Agencia-NEPAD, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y otras comunidades de la Unión Africana; y contribuirá a consolidar la aplicación del Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
  - b) Coordinará el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos y supervisará el apoyo del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo sostenible de África con el fin de promover la planificación y la programación estratégicas del sistema de las Naciones Unidas en África de acuerdo con las prioridades de la Unión Africana y de los Estados Miembros de África consagradas en la Agenda 2063 y su primer plan decenal de aplicación;
  - c) Realizará un escaneo de horizontes y analizará las tendencias, los retos y las oportunidades emergentes en los ámbitos de interés estratégico del programa, y elaborará propuestas de políticas para potenciar las oportunidades y reducir al mínimo y mitigar los riesgos detectados, en particular mediante la gestión de datos y del conocimiento;
  - d) Llevará a cabo el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de los compromisos con respecto al desarrollo de África con puntos de referencia e indicadores claros destinados a evaluar de qué modo contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y, cuando proceda, propondrá medidas correctivas;
  - e) Facilitará las deliberaciones intergubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible de África y brindará apoyo a los Estados Miembros de África para que puedan participar en los procesos intergubernamentales;
  - f) Elaborará y aplicará estrategias de comunicación y promoción a nivel mundial en coordinación con los subprogramas 2 y 3 en apoyo de la Agenda 2063;
  - g) Promoverá asociaciones estratégicas con los Estados Miembros de África y las instituciones de la Unión Africana, y aprovechará los conocimientos y las capacidades de las Naciones Unidas mediante la cooperación técnica con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en torno a iniciativas y proyectos emblemáticos.
- 11.19 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un mayor empoderamiento de los Estados Miembros de África a fin de movilizar mayores recursos para el desarrollo de África y de maximizar sus efectos por medio de datos específicos y políticas con base empírica;

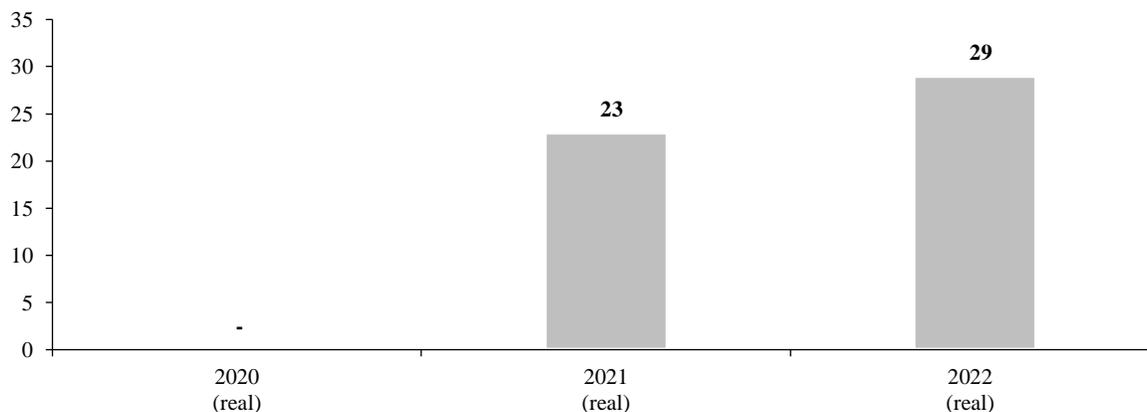
- b) Una mayor cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana y otras instituciones africanas, y un aumento de la complementariedad de sus actividades en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;
- c) Un enfoque más coherente e integrado del apoyo que el sistema de las Naciones Unidas presta a África en relación con los problemas que afectan al desarrollo del continente, que incluya y aborde las lagunas existentes y aproveche las oportunidades mediante prioridades centradas en el impacto y con un efecto multiplicador;
- d) Una mayor convergencia de las deliberaciones intergubernamentales con las prioridades de los países de África y de la Unión Africana, y una mayor integración de las perspectivas africanas en los debates y decisiones globales;
- e) Mayor rendición de cuentas de las partes interesadas en el cumplimiento de los compromisos contraídos con respecto a la Agenda 2063 y la Agenda 2030;
- f) Una mayor conciencia y comprensión por parte de la comunidad internacional de la perspectiva de la Unión Africana y de las realidades y prioridades de los países de África.

## Ejecución del programa en 2022

### La alimentación escolar como acelerador de la paz y el desarrollo en África

- 11.20 Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en 2022 el 38 % de la población africana tenía una edad igual o inferior a los 15 años, por lo que el perfil demográfico de África es uno de los más jóvenes de todos los continentes. En consecuencia, el papel que desempeñan los centros docentes a la hora de aprovechar al máximo el dividendo demográfico de África y contribuir al desarrollo socioeconómico es decisivo. Sin embargo, 150 millones de niños del continente no asisten a la escuela primaria; por su parte, aquellos que sí asisten alcanzan un nivel de instrucción inferior a la media mundial. Además, las tasas de matriculación y de finalización de los estudios disminuyen drásticamente en la enseñanza secundaria, afectando principalmente a las niñas. En 2021, la Oficina de la Asesora Especial sobre África se unió a la Coalición de Comidas Escolares, que agrupa a Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas con el fin de determinar las mejores prácticas y elaborar propuestas de políticas encaminadas a incrementar el alcance y la repercusión de los programas de alimentación escolar. El objetivo era aprovechar los conocimientos y la experiencia de la Coalición para ayudar a los países de África a superar el reto que supone la no realización del potencial educativo de los alumnos. En este marco, el subprograma puso en marcha en 2022 la iniciativa “A pen for a gun” (Un bolígrafo por un arma), que tenía el doble objetivo de alentar a los países de África a unirse a la Coalición para que pudieran beneficiarse del intercambio de conocimientos y de adoptar un enfoque múltiple que promoviera la función de las escuelas como centros generadores de desarrollo, cohesión social y paz. La Coalición se basa en el impacto multiplicador que tienen los programas de alimentación escolar, ya que: a) contribuyen a aumentar las tasas de escolarización, asistencia y finalización de los estudios; b) impulsan la nutrición, mejoran la salud de los niños en general e incrementan su capacidad de aprendizaje; c) promueven la igualdad de género y la inclusión social; y d) potencian el crecimiento económico local. Su fundamento estriba en la noción de que las escuelas, en cuanto servicio público más básico, pueden ayudar a incrementar la presencia de las instituciones estatales en todo el territorio de los países de África, afianzando la cohesión social y mitigando la posible influencia que los agentes no estatales puedan ejercer en las zonas remotas y marginadas.
- 11.21 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.I).

Figura 11.I  
**Medida de la ejecución: número de Estados de África que participan en la Coalición de Comidas Escolares (acumulado)**



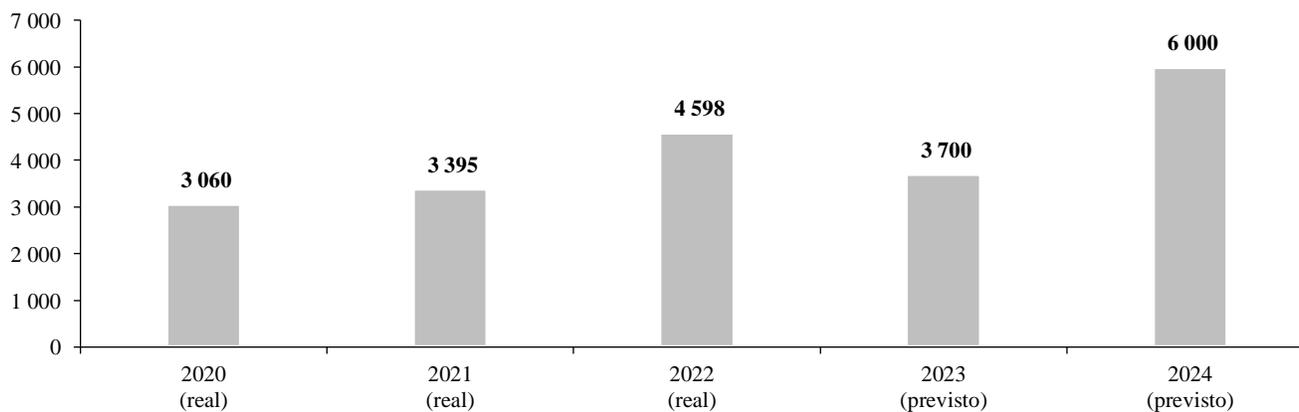
### Resultados previstos para 2024

#### Resultado 1: tecnología y digitalización para una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente de la pandemia de COVID-19

##### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 11.22 La labor del subprograma contribuyó a la presentación de 4.598 solicitudes de patentes en África por parte de residentes africanos, con lo que superó la meta prevista de alcanzar 3.600 solicitudes de patentes.
- 11.23 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.II).

Figura 11.II  
**Medida de la ejecución: número de solicitudes de patentes en África por parte de residentes africanos (anual)<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, *World Intellectual Property Indicators 2022* (Ginebra, 2022).

## Resultado 2: medidas destinadas a equilibrar la canasta de energía para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 11.24 El trabajo del subprograma contribuyó a que los Estados miembros de la Unión Africana adoptaran la Posición Común Africana sobre el Acceso a la Energía y la Transición Energética Justa, que reconocía específicamente el equilibrio entre energía y cambio climático como reto para el desarrollo sostenible de África, con lo que se cumplió el objetivo previsto.
- 11.25 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 11.2).

Cuadro 11.2

### Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Los Estados Miembros industrializados impulsaron un compromiso de alcanzar emisiones netas cero	Los Estados Miembros aprobaron una hoja de ruta global para lograr el acceso a la energía para todos de aquí a 2030	Los Estados miembros de la Unión Africana adoptaron la Posición Común Africana sobre el Acceso a la Energía y la Transición Energética Justa	Los Estados Miembros hacen suyas las propuestas específicas para establecer una combinación de fuentes de energía que permita lograr el acceso a la energía para todos en África	Los Estados Miembros realizan progresos a la hora de determinar opciones de financiación para lograr una combinación equilibrada de fuentes de energía y prioridades de adaptación al cambio climático, tal como se indica en su plan nacional de desarrollo y acceso universal a la energía, y de acceder a ellas

## Resultado 3: sistemas nacionales sólidos para el desarrollo, la cohesión social y la paz y la estabilidad en África

### Proyecto de plan del programa para 2024

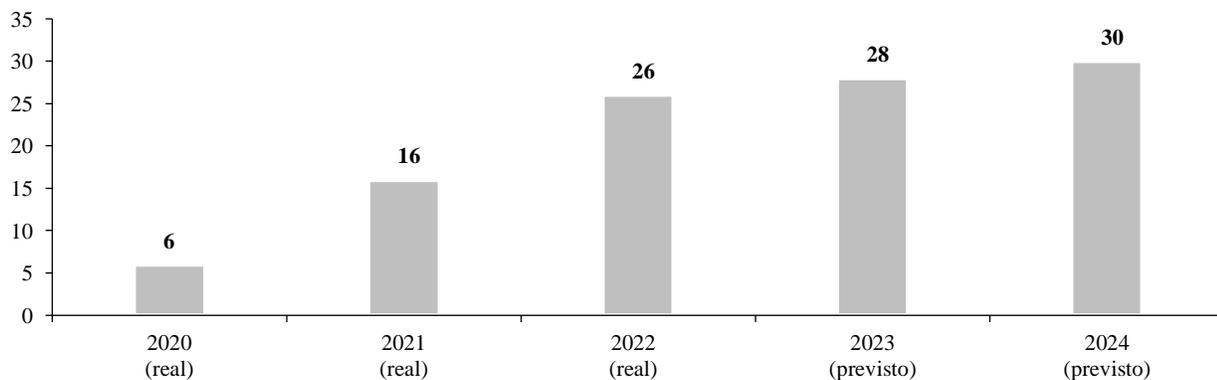
- 11.26 La débil presencia del Estado, o su ausencia, repercute en el desarrollo socioeconómico, especialmente en las regiones periféricas de los países, lo que a su vez puede hacer que la inestabilidad aumente. La digitalización de la prestación de servicios estatales puede desempeñar un papel positivo importante a la hora de impulsar instituciones estatales eficaces y resistentes, haciendo posible el desarrollo y el crecimiento económico y apoyando la expansión de la presencia del Estado en zonas remotas y de difícil acceso. El subprograma ha venido colaborando con los países de África para fomentar la creación de capacidad en el sector público, abordando una serie de cuestiones que van desde la movilización de recursos nacionales hasta la educación y otros servicios de administración electrónica, como los servicios fiscales electrónicos y la sanidad digital. Hasta 2022, solo 14 países de África habían institucionalizado enfoques pangubernamentales para la transformación digital del sector público, y otros 12 tenían planes o borradores de planes al respecto<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Banco Mundial, *GovTech Maturity Index 2022 Update: Trends in Public Sector Digital Transformation* (Washington, D. C., 2022).

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 11.27 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario mejorar sus actividades de promoción y creación de capacidad a fin de resaltar más los beneficios que aportaba la inversión específica en tecnología para digitalizar los servicios que prestan los Estados. Entre esos beneficios figuran la prestación de servicios públicos centrados en los ciudadanos y que ofrezcan acceso universal, un enfoque pangubernamental respecto de la transformación digital del Gobierno y sistemas gubernamentales sencillos, eficientes y transparentes. Al aplicar la enseñanza, el subprograma colaborará con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Banco Mundial, la Comisión de la Unión Africana y otras partes interesadas para determinar en qué ámbitos se pueden reforzar los marcos regulatorios en torno al Gobierno electrónico en los países de África, elaborar orientación específica sobre políticas y crear capacidad entre los funcionarios africanos. Se espera que esta labor se materialice en un aumento del número total de Estados de África que aplican un enfoque pangubernamental a la transformación digital del sector público.
- 11.28 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.III).

Figura 11.III  
**Medida de la ejecución: número de Estados de África que tienen un enfoque pangubernamental respecto de la transformación digital del sector público (acumulado)**



**Entregables**

- 11.29 En el cuadro 11.3 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 11.3  
**Subprograma 1: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
1. Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	1	1	1
2. Informe del Secretario General sobre la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	1	1	1	1
3. Informe bienal del Secretario General a la Asamblea General sobre el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	–	–	1	–

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
4. Informe del Secretario General al Comité del Programa y de la Coordinación sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063	1	1	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
5. Sesiones de la Asamblea General	3	3	3	3
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
6. Talleres sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en África	2	2	4	6
7. Seminarios de la red de investigación	4	6	6	6
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>20</b>
8. Sobre el desarrollo sostenible de África	2	2	6	20
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>11</b>
9. Sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en África	6	6	6	2
10. Sobre el desarrollo sostenible y la paz duradera en África	6	7	12	4
11. Sobre cuestiones clave para la paz y el desarrollo de África	6	6	12	4
12. Curso de formación en línea sobre los vínculos entre paz y desarrollo	–	–	–	1

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Consultas y coordinación a nivel estratégico con las instituciones de la Unión Africana; consultas sobre el plan de trabajo anual orientado a los resultados del grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos; propuestas de políticas y asesoramiento con base empírica y basados en datos proporcionados a los dirigentes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros de África, incluidas exposiciones informativas mensuales centradas en las tendencias, la previsión y el análisis de políticas, y sesiones informativas trimestrales y materiales en apoyo de la participación de los Estados Miembros de África en los procesos intergubernamentales; productos de promoción centrados en la priorización de propuestas de políticas destinadas a apoyar el programa de transformación de África, incluidos paneles, mesas redondas y actos paralelos durante el foro de la juventud del Consejo Económico y Social, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y otras grandes conferencias de las Naciones Unidas con una audiencia de aproximadamente 200 participantes (gubernamentales y académicos) para cada acto de promoción, y un mínimo de cuatro vídeos promocionales.

**Bases de datos y materiales digitales sustantivos:** Repositorio de conocimientos en línea con copias digitales de la labor de la Oficina de la Asesora Especial sobre África en al menos cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas; base de datos del mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas; datos sobre las actividades de las Naciones Unidas en África facilitados para complementar el mandato de presentación de informes de la Oficina; base de datos de centros de estudio y organizaciones no gubernamentales de África; paneles de información nacional en línea para los países de África que son miembros del Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

**D. Entregables de comunicación**

**Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:** Actividades de concienciación, juegos de herramientas y folletos sobre las principales cuestiones que afectan el desarrollo sostenible de África.

**Relaciones externas y con los medios de comunicación:** Comunicados de prensa, conferencias de prensa y diálogos con los medios de comunicación sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible de África, la paz y la seguridad y los derechos humanos en África.

**Plataformas digitales y contenidos multimedia:** Sitio web y medios sociales de la Oficina de la Asesora Especial sobre África con contenidos actualizados en al menos cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas; documentos multimedia en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas; comunicación y contenidos multimedia que cumplan con las normas de accesibilidad universal emitidas por la Oficina.

## **Subprograma 2**

### **Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063**

#### **Objetivo**

- 11.30 El objetivo al que contribuye este subprograma es agilizar la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 a través de la coherencia y la colaboración de todo el sistema de las Naciones Unidas y aumentar las capacidades de los órganos y organismos de la Unión Africana, en particular la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las comunidades económicas regionales, a nivel regional y subregional.

#### **Estrategia**

- 11.31 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Mejorará la colaboración de todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional para la implementación de la Agenda 2030 y promoverá y fortalecerá la planificación y ejecución conjuntas de las acciones de las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo en relación con la Agenda 2030 empleando los medios que ofrece la Plataforma de Colaboración Regional para África;
  - b) Llevará a cabo investigaciones y análisis de políticas sobre las prioridades clave de la Unión Africana y estudios específicos sobre cuestiones transfronterizas pertinentes para las iniciativas de transformación e integración regional de África, y difundirá las conclusiones en plataformas intergubernamentales regionales y subregionales y de alto nivel de las partes interesadas en las cinco subregiones de África;
  - c) Proporcionará asistencia técnica y servicios de asesoramiento en el marco de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, teniendo en cuenta los marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las prioridades estratégicas de la Unión Africana;
  - d) Fomentará la capacidad de las entidades subregionales para formular estrategias coherentes con miras a la aplicación integrada de las prioridades de desarrollo de las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales, en colaboración con las oficinas subregionales y los subprogramas de la CEPA;
  - e) Trabaja en el marco de la arquitectura de la Plataforma de Colaboración Regional para África, sirviéndose de las coaliciones temáticas y basadas en oportunidades, para promover la coherencia en el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y en el apoyo a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países en la ejecución de actividades dirigidas a hacer realidad la Agenda 2063 y la Agenda 2030;
  - f) Prestará apoyo a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD en el contexto de las prioridades continentales y la agenda de desarrollo de África en colaboración con los subprogramas 1 y 2.
- 11.32 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un apoyo mayor y más eficaz de las Naciones Unidas a la Unión Africana y a sus prioridades de desarrollo, tal como se refleja en la Agenda 2063;
  - b) La elaboración y aplicación por los Estados Miembros de sus prioridades nacionales de desarrollo.

## Ejecución del programa en 2022

### Fortalecimiento de la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las prioridades de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 a través de un nuevo mecanismo

- 11.33 En 2022, tomando como base el impulso logrado por la Plataforma de Colaboración Regional interna para África y los resultados tangibles obtenidos por sus coaliciones temáticas y basadas en oportunidades, y aprovechando el diálogo revitalizado hacía poco tiempo con la Comisión de la Unión Africana con respecto a una plataforma común de colaboración, el subprograma respaldó la creación de una nueva estructura de coordinación, la Plataforma de Colaboración Regional de la Unión Africana y las Naciones Unidas. La Plataforma acordó ocho áreas prioritarias clave conjuntas (datos y estadísticas; gestión macroeconómica; dividendo demográfico; nuevas tecnologías y transiciones digitales; acción climática y resiliencia; paz, seguridad y derechos humanos; desplazamientos forzados y migración; e iniciativas y estrategias regionales). A través de esta plataforma, el subprograma coordinó reuniones entre las coaliciones temáticas y basadas en oportunidades “1” y “5” y los puntos de contacto encargados de cuestiones técnicas pertinentes de la Unión Africana, con lo que se definieron y crearon conjuntamente políticas y planes de acción de aplicación conjunta para atender cuestiones relacionadas con la identidad jurídica y el registro civil, la armonización de los datos y las estadísticas en toda África y el seguimiento de los avances hacia la Agenda 2030 y la Agenda 2063, entre otras vías a través del portal Africa United Nations Data for Development Platform. Además, el subprograma facilitó la cooperación entre el Instituto de Estadística de la Unión Africana y el Centro Africano de Estadística de la CEPA con el fin de producir datos y estadísticas relativos al clima.
- 11.34 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 11.4).

Cuadro 11.4  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
–	–	<p>La Plataforma de Colaboración Regional de la Unión Africana y las Naciones Unidas definió áreas prioritarias clave y elaboró políticas y planes de acción conjuntos para atenderlas</p> <p>Se mejoró la base empírica para la adopción de decisiones mediante la producción conjunta de datos y estadísticas sobre el clima por parte de la Unión Africana y las Naciones Unidas</p>

## Resultados previstos para 2024

### Resultado 1: el papel de la digitalización y la Zona de Libre Comercio Continental Africana para lograr una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente de la pandemia de COVID-19

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 11.35 La labor del subprograma contribuyó a reforzar las capacidades de Botswana, la República Centroafricana, las Comoras, Santo Tomé y Príncipe y Sudán del Sur, así como de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, para formular y validar sus estrategias con respecto a la Zona de Libre Comercio Continental Africana, pero no se cumplió la meta prevista de alcanzar

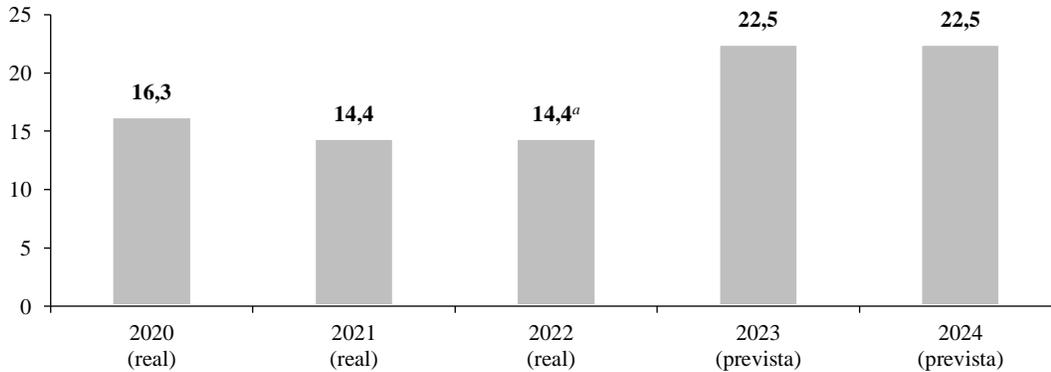
el 18,5 % del comercio intraafricano como porcentaje del comercio total en África. La meta no pudo lograrse debido a que en 2022 no se disponía de datos. Por lo tanto, la medida de la ejecución para 2022 refleja los últimos datos disponibles.

11.36 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.IV).

Figura 11.IV

**Medida de la ejecución: proporción del comercio intraafricano en el comercio total de África**

(Porcentaje)



<sup>a</sup> Basado en los últimos datos disponibles de 2021.

**Resultado 2: intensificación de las medidas de los países de África en materia de acceso a la energía y adaptación climática**

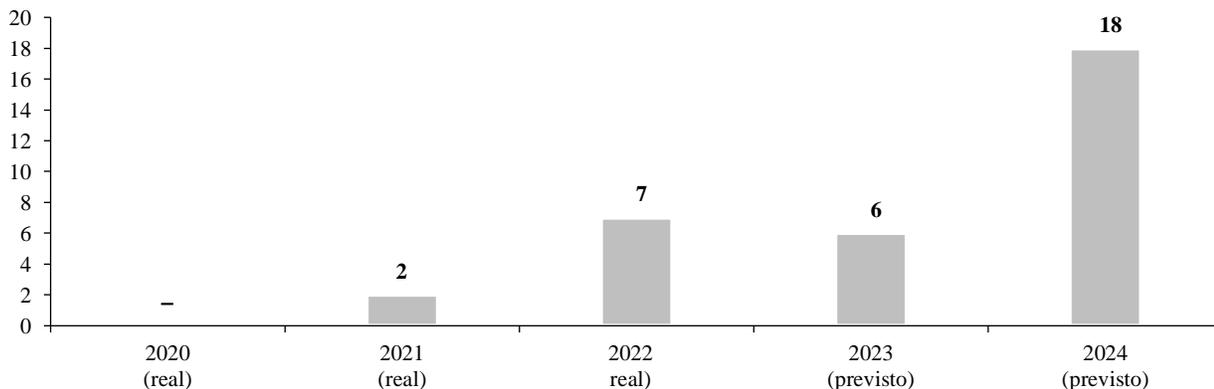
**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

11.37 La labor del subprograma contribuyó a elaborar otras cinco estrategias nacionales y regionales para promover el acceso a la energía y la adaptación al cambio climático, con un total acumulado de siete estrategias, con lo que se superó la meta prevista de cuatro estrategias.

11.38 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.V).

Figura 11.V

**Medida de la ejecución: número de estrategias nacionales y regionales concebidas para promover el acceso a la energía y la adaptación climática (acumulado)**



### Resultado 3: aceleración del progreso hacia la Agenda 2030 y la Agenda 2063 a nivel regional, subregional y nacional mediante un enfoque integrado

#### Proyecto de plan del programa para 2024

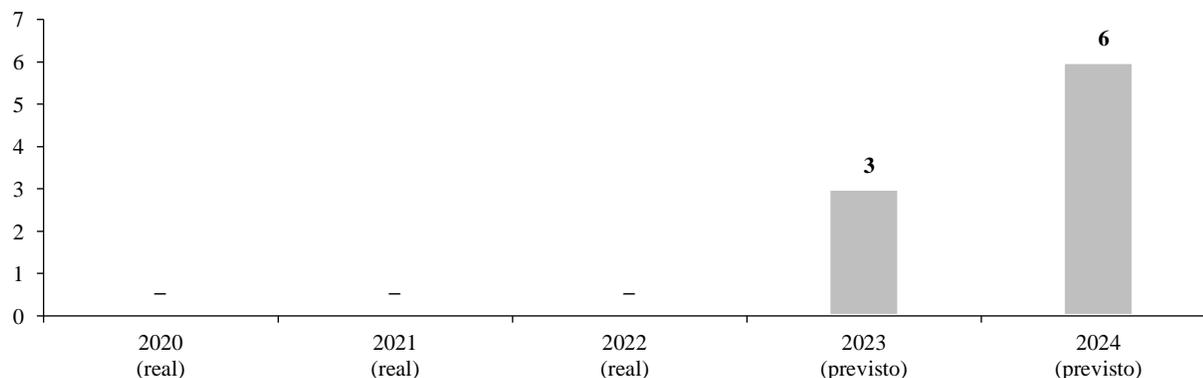
- 11.39 En la Agenda 2030 y la Agenda 2063 se reconoce que la paz y la seguridad son requisitos previos para lograr el desarrollo sostenible y que el desarrollo sostenible proporciona vías para lograr sociedades pacíficas. En 2022, la Unión Africana aprobó la Declaración de Tánger, en la que se reafirmó la necesidad de promover la paz, la seguridad y la estabilidad como requisito previo para la aplicación de la agenda de desarrollo e integración de África y se reconoció específicamente la interconexión existente entre el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y la implicación en favor de la paz. El subprograma, en coordinación con el subprograma 1, proporcionó apoyo a la Unión Africana y sus Estados miembros por medio de estudios regionales y subregionales en los que se examinaban estas interconexiones en las cuatro subregiones africanas a fin de fundamentar la formulación de políticas y las medidas encaminadas a hacer realidad la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

#### *Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 11.40 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la utilización efectiva de este tipo de análisis a nivel nacional y subregional precisa de un apoyo específico proporcionado mediante la elaboración de notas informativas adaptadas al contexto, una mayor promoción y la creación de capacidad adaptada. Al aplicar la enseñanza, el subprograma elaborará recomendaciones de política viables que permitan adoptar un enfoque integrado para la consecución de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Estas recomendaciones se basarán en investigaciones específicas para cada contexto en que se examinen las posibilidades de que los avances en materia de desarrollo, como la industrialización, la diversificación económica y la integración regional, a fin de contribuir a la paz y la seguridad y viceversa, y se complementarán con seminarios de validación y difusión, actividades de creación de capacidad y actividades de promoción específicas en los planos regional, subregional y nacional, en colaboración con los subprogramas 1 y 3, para promover una mayor asimilación de las conclusiones de las investigaciones y las recomendaciones en materia de políticas.
- 11.41 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.VI).

Figura 11.VI

**Medida de la ejecución: número de iniciativas integradas adoptadas por las autoridades nacionales o subnacionales o a nivel regional para acelerar el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 (acumulado)**



## Entregables

11.42 En el cuadro 11.5 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 11.5

### Subprograma 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Informes sobre:				
1. El apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa NEPAD, presentado a la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico	1	1	1	1
2. La reunión anual de la Plataforma de Colaboración Regional para África de la Unión Africana y las Naciones Unidas	–	–	1	1
3. El período de sesiones anual de la Plataforma de Colaboración Regional para África (órgano de expertos)	1	1	1	1
4. La retirada de las coaliciones temáticas y basadas en oportunidades de la Plataforma de Colaboración Regional para África (órgano de expertos)	1	1	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>25</b>
5. Reunión de la Conferencia de Ministros	–	–	1	1
6. Período de sesiones anual de la Plataforma de Colaboración Regional para África	2	1	2	1
7. Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible	–	1	1	1
8. Reuniones mantenidas entre la Unión Africana y las Naciones Unidas	4	4	6	6
9. Retirada de la Plataforma de Colaboración Regional para África	8	12	1	8
10. Reuniones sobre el desarrollo de la capacidad en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	4	5	8	8
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
11. Sobre la asociación Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD	1	2	1	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>6</b>
12. Taller sobre colaboración en la Plataforma de Colaboración Regional para África	2	2	4	2
13. Talleres sobre el desarrollo de la capacidad y las alianzas en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	4	–	8	4
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
14. Informe de las coaliciones temáticas y basadas en oportunidades de la Plataforma de Colaboración Regional para África sobre los progresos realizados	1	1	1	1
15. Informe de la Plataforma de Colaboración Regional para África sobre los progresos realizados en la aplicación de los marcos e iniciativas de la Unión Africana y las Naciones Unidas	1	–	1	1
16. Sobre temas específicos de la labor de la Plataforma de Colaboración Regional para África	1	–	1	–
17. Sobre la Agenda 2063 y la Agenda 2030	1	–	1	1
18. Sobre temas relacionados con los órganos y organismos de la Unión Africana	1	–	1	1

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
19. Sobre los avances logrados sobre las decisiones de la Plataforma de Colaboración Regional para África	1	–	1	1
20. Sobre la aplicación de enfoques integrados hacia la consecución de la Agenda 2063 y la Agenda 2030	2	1	2	1

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Servicios de asesoramiento, previa solicitud, relacionados con la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para los Estados miembros de la CEPA, la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las seis comunidades económicas regionales; promoción relativa al apoyo a la creación de capacidad en la Unión Africana en el contexto de los marcos de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

**D. Entregables de comunicación**

**Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:** Volantes, folletos, celebraciones y conmemoraciones de eventos especiales y exposiciones.

**Plataformas digitales y contenidos multimedia:** Página web con contenidos actualizados sobre la labor del subprograma.

### Subprograma 3 Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063

#### Objetivo

- 11.43 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África.

#### Estrategia

- 11.44 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- Elaborará planes editoriales globales y amplios sobre cuestiones prioritarias que afectan a África, incluida la obtención de apoyo dentro y fuera del continente para la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y la consecución de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030, así como para ayudar a la labor de los subprogramas 1 y 2 y sus estrategias de promoción. Esta iniciativa se enmarca en la estrategia de la Sección de África del Departamento de Comunicación Global, y está en consonancia con la estrategia de comunicación global;
  - Producirá contenidos de comunicación externos, en particular a través de las plataformas digitales de *Africa Renewal*, convocatorias a los medios e información pública de otro tipo para medios de comunicación externos, tanto africanos como internacionales, y proporcionará apoyo en materia de comunicación externa a la Oficina de la Asesora Especial sobre África;
  - Producirá determinados contenidos en idiomas como el francés y el suajili, o los traducirá a estas lenguas.
- 11.45 Se espera que la labor mencionada permita obtener un mejor conocimiento público de las principales cuestiones temáticas de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y otras cuestiones relativas a la recuperación económica y el desarrollo sostenible en África.

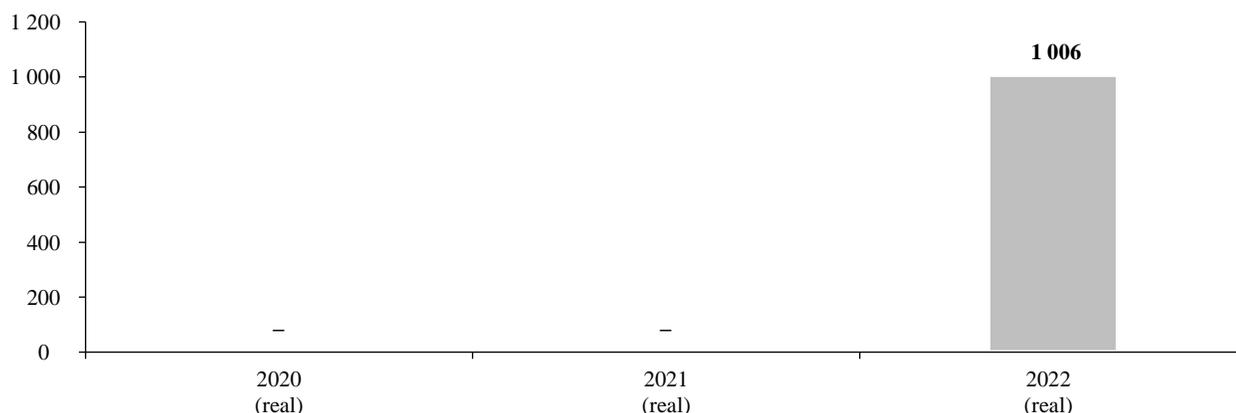
## Ejecución del programa en 2022

### Mayor concienciación del público en general a través del podcast *Africa Renewal*

- 11.46 Como parte de su estrategia digital para llegar al público en línea de una forma nueva con una narrativa sobre África orientada a las soluciones, el subprograma introdujo en 2021 modalidades de audio para sus contenidos. En 2022, además de los formatos de audio de sus artículos, el subprograma produjo y puso en marcha un podcast piloto de tres episodios de *Africa Renewal*, en colaboración con el Africa Podcast Festival, que en ese momento organizaba el único festival de podcasts existente en África. En cada uno de los tres episodios se entrevistó a expertos africanos: una experta ugandesa en derecho y política comercial que intervino directamente en la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana; un científico keniano que encabeza la investigación mundial sobre ensayos clínicos y ha trabajado en la innovadora vacuna infantil contra la malaria anunciada por la Organización Mundial de la Salud en 2021; y una activista nigeriana de la lucha contra el cambio climático que habló sobre sus expectativas de cara al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Egipto a finales de 2022. En total, los tres episodios se reprodujeron 1.006 veces.
- 11.47 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.VII).

Figura 11.VII

#### Medida de la ejecución: número de reproducciones del podcast *Africa Renewal*



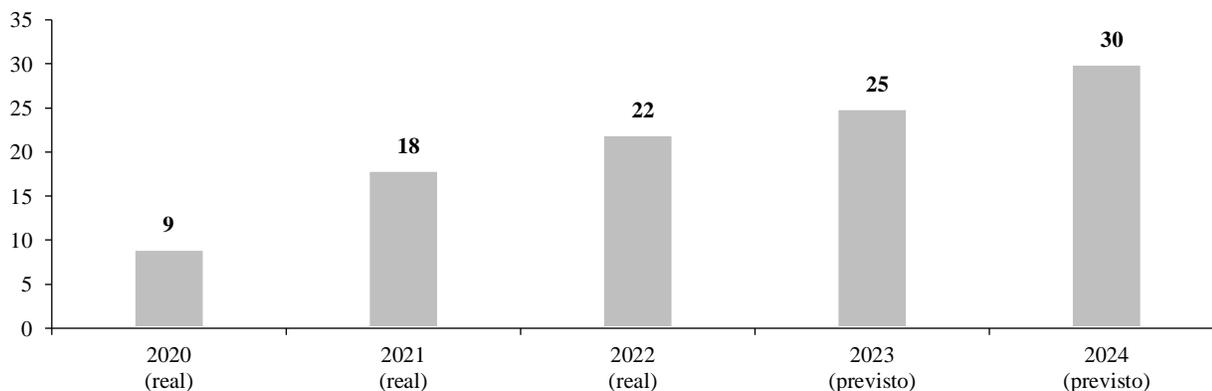
## Resultados previstos para 2024

### Resultado 1: el papel de la digitalización para la recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 11.48 La labor del subprograma contribuyó a la publicación de 22 artículos de *Africa Renewal* centrados en la digitalización, que abarcaron temas como las plataformas digitales para facilitar la implantación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, perfiles de jóvenes que han creado empresas de base digital, como las de servicios de telesalud en Gambia y pagos virtuales en la República Democrática del Congo, y el auge de la financiación colectiva en línea como fuente de financiación para emprendedores, con lo que se superó el objetivo previsto de 20 artículos.
- 11.49 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.VIII).

Figura 11.VIII  
**Medida de la ejecución: número anual de artículos centrados en la digitalización publicados en *Africa Renewal***



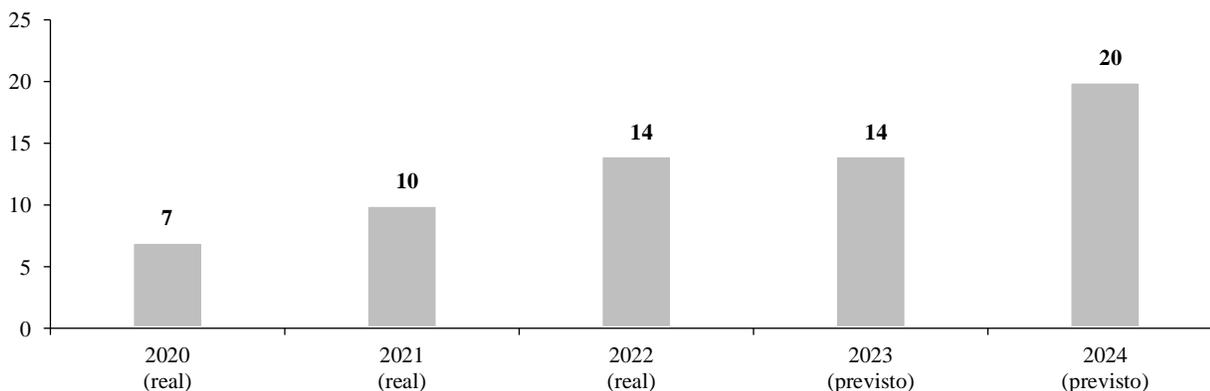
**Resultado 2: mayor resonancia de las voces de África en la esfera pública sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático y la energía**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

11.50 La labor del subprograma contribuyó a que 14 expertas africanas en clima y energía fueran citadas o entrevistadas o a que su trabajo se publicara en *Africa Renewal*, entre ellas ocho científicas que publicaron artículos de opinión en *Africa Renewal* en relación con cuestiones climáticas en la fase previa al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Egipto, con lo que se superó el objetivo previsto de 12 expertas africanas.

11.51 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.IX).

Figura 11.IX  
**Medida de la ejecución: número de expertas africanas en cuestiones climáticas y energéticas citadas o entrevistadas o cuyo trabajo se publicó en *Africa Renewal* (anual)**



**Resultado 3: mayor concienciación del público en general sobre cuestiones de paz y seguridad en África**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

11.52 Los avances tecnológicos, especialmente el aumento de la presencia de móviles y del acceso a Internet, han hecho que el público pueda acceder a contenidos digitales en diferentes formatos y a su propia conveniencia. Además de su programa piloto de pódcast, en 2022 el subprograma produjo 386 reportajes en formato audio que en total se reprodujeron 19.000 veces. La mayoría de las descargas se realizaron en África (el 32,3 %), seguida de América (el 31,7 %).

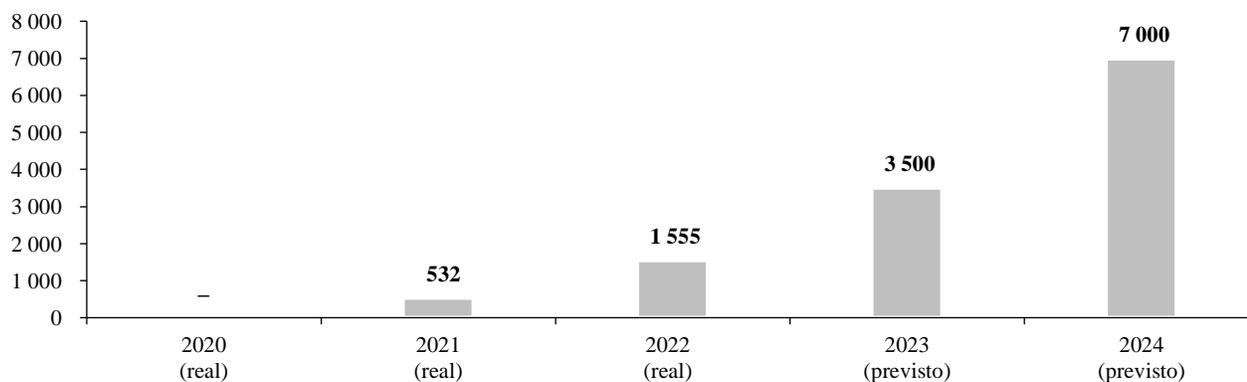
*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

11.53 La lección que extrajo el subprograma fue que los reportajes en formato audio son una forma eficaz de acceder directamente al público de *Africa Renewal*, y presentan la posibilidad de aumentar conforme la utilización de la telefonía móvil y el acceso a Internet sigan creciendo en África, donde se estima que para 2025 el número de abonados únicos a la telefonía móvil será de 613 millones<sup>3</sup>. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se centrará en la producción de contenidos en formato audio sobre temas relacionados con la paz y la seguridad en África, incluida la elaboración de una Nueva Agenda de Paz como parte de los preparativos de la Cumbre del Futuro.

11.54 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 11.X).

Figura 11.X

**Medida de la ejecución: número de reproducciones de los reportajes de audio sobre cuestiones de paz y seguridad en *Africa Renewal* (anual)**



**Entregables**

11.55 En el cuadro 11.6 se enumeran todos los entregables del subprograma.

<sup>3</sup> Sistema Mundial de Comunicaciones Móviles, “The mobile economy sub-Saharan Africa 2022”, 2022.

Cuadro 11.6

**Subprograma 3: entregables de 2024, por categoría y subcategoría**

---

*Categoría y subcategoría*

---

**D. Entregables de comunicación**

**Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:** Alianzas con unos 25 editores y escritores de los principales medios de comunicación de África y distintos países y con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades creativas para ampliar el contenido de *Africa Renewal* a fin de lograr una mayor distribución y difusión; cuatro seminarios web con organizaciones juveniles; productos de comunicación externa, especialmente en relación con la edición anual del Ciclo de Diálogos sobre África y eventos emblemáticos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el foro de la juventud del Consejo Económico y Social, la Asamblea General y la Unión Africana; contribuciones a la labor de la Plataforma de Colaboración Regional para África y al grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos; publicidad en apoyo de iniciativas y campañas internacionales, regionales y locales que promueven el desarrollo económico y social de África o influyen en él.

**Relaciones externas y con los medios de comunicación:** Mesas redondas con los medios de comunicación; adaptación de contenidos para redifundirlos o citarlos en medios de comunicación interesados en el desarrollo de África y en informar con sus propios materiales sobre el apoyo que las Naciones Unidas prestan a África; iniciativas y campañas internacionales, regionales y locales que fomentan el desarrollo económico y social de África o influyen en él; material de información pública, incluidas convocatorias a los medios.

**Plataformas digitales y contenidos multimedia:** Productos digitales y contenido escrito y de audio para las plataformas digitales de *Africa Renewal*, incluidos el sitio web de *Africa Renewal*, sus cuentas de medios sociales, 24 boletines seleccionados y una aplicación para teléfonos móviles.

---

## B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024

### Sinopsis

11.56 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 11.7 a 11.9.

Cuadro 11.7

### Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2022 Gastos <sup>a</sup>	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	7 037,8	7 339,7	–	–	–	–	–	7 339,7
Otros gastos de personal	23,4	154,1	–	–	43,3	43,3	28,1	197,4
Atenciones sociales	–	1,7	–	–	–	–	–	1,7
Consultores	64,4	157,3	–	–	(55,2)	(55,2)	(35,1)	102,1
Expertos	24,7	369,1	–	–	(151,9)	(151,9)	(41,2)	217,2
Viajes de representantes	–	–	–	–	–	–	–	–
Viajes del personal	170,3	207,7	–	–	(0,1)	(0,1)	(0,0)	207,6
Servicios por contrata	415,5	391,9	–	–	170,7	170,7	43,6	562,6
Gastos generales de funcionamiento	45,3	52,0	–	–	(16,5)	(16,5)	(31,7)	35,5
Suministros y materiales	–	7,2	–	–	(2,3)	(2,3)	(31,9)	4,9
Mobiliario y equipo	20,4	14,5	–	–	2,0	2,0	13,8	16,5
Donaciones y contribuciones	81,7	–	–	–	10,0	10,0	–	10,0
Otros	(0,6)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>7 882,9</b>	<b>8 695,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>8 695,2</b>

<sup>a</sup> En el momento de presentar el informe, los gastos indicados en este cuadro y en los cuadros siguientes no son definitivos y podrían tener que ajustarse, lo cual podría dar lugar a pequeñas diferencias entre la información del presente informe y la de los estados financieros, que se finalizarán a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Cuadro 11.8

### Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2024 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2023	44	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 13 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL
Redistribución		1 Analista de Datos (P-3) del subprograma 1 en la dirección y gestión ejecutivas
Propuestos para 2024	44	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 13 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL

*Nota:* En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL = contratación local, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías) y SGA = Secretaria General Adjunta.

Cuadro 11.9  
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios					2024 Propuestos
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SGA	1	–	–	–	–	1
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	2	–	–	–	–	2
P-5	6	–	–	–	–	6
P-4	10	–	–	–	–	10
P-3	13	–	–	–	–	13
P-2/1	1	–	–	–	–	1
<b>Subtotal</b>	<b>34</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>						
SG (CP)	1	–	–	–	–	1
SG (OC)	8	–	–	–	–	8
CL	1	–	–	–	–	1
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>44</b>

11.57 En los cuadros 11.10 a 11.12 y en la figura 11.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

11.58 Como se indica en los cuadros 11.10 (1) y 11.11, el total de recursos propuestos para 2024 asciende a 8.695.200 dólares antes del ajuste, lo cual no refleja cambios respecto de la consignación para 2023. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 11.10  
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
A Dirección y gestión ejecutivas	1 192,2	1 527,9	–	–	198,1	198,1	13,0	1 726,0
B Programa de trabajo								
1. Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063	4 472,8	4 720,6	–	–	(198,1)	(198,1)	(4,2)	4 522,5

**Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo**

Componente/subprograma	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
2. Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063	806,4	975,0	-	-	-	-	-	975,0
3. Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063	1 411,5	1 471,7	-	-	-	-	-	1 471,7
<b>Subtotal, B</b>	<b>6 690,7</b>	<b>7 167,3</b>	-	-	<b>(198,1)</b>	<b>(198,1)</b>	<b>(2,8)</b>	<b>6 969,2</b>
<b>Subtotal, 1</b>	<b>7 882,9</b>	<b>8 695,2</b>	-	-	-	-	-	<b>8 695,2</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación	Cambio	Porcentaje	2024 Estimación
A Dirección y gestión ejecutivas	47,5	191,1	16,9	8,8	208,0
B Programa de trabajo					
1 Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063	387,6	363,6	60,9	16,8	424,5
2 Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063	-	-	-	-	-
3 Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, B</b>	<b>387,6</b>	<b>363,6</b>	<b>60,9</b>	<b>16,8</b>	<b>424,5</b>
<b>Subtotal, 2</b>	<b>435,1</b>	<b>554,7</b>	<b>77,8</b>	<b>14,0</b>	<b>632,5</b>
<b>Total</b>	<b>8 318,0</b>	<b>9 249,9</b>	<b>77,8</b>	<b>0,8</b>	<b>9 327,7</b>

Cuadro 11.11

**Puestos que se proponen para 2024, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)**

(Número de puestos)

*Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios					2024 Propuestas
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Dirección y gestión ejecutivas	11	-	-	1	1	12

**Sección 11 Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos**

Componente/subprograma	Cambios					2024 Propuestas
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>B. Programa de trabajo</b>						
1. Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063	21	–	–	(1)	(1)	20
2. Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063	5	–	–	–	–	5
3. Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063	7	–	–	–	–	7
<b>Subtotal, B</b>	<b>33</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>32</b>
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>44</b>

**Cuadro 11.12**

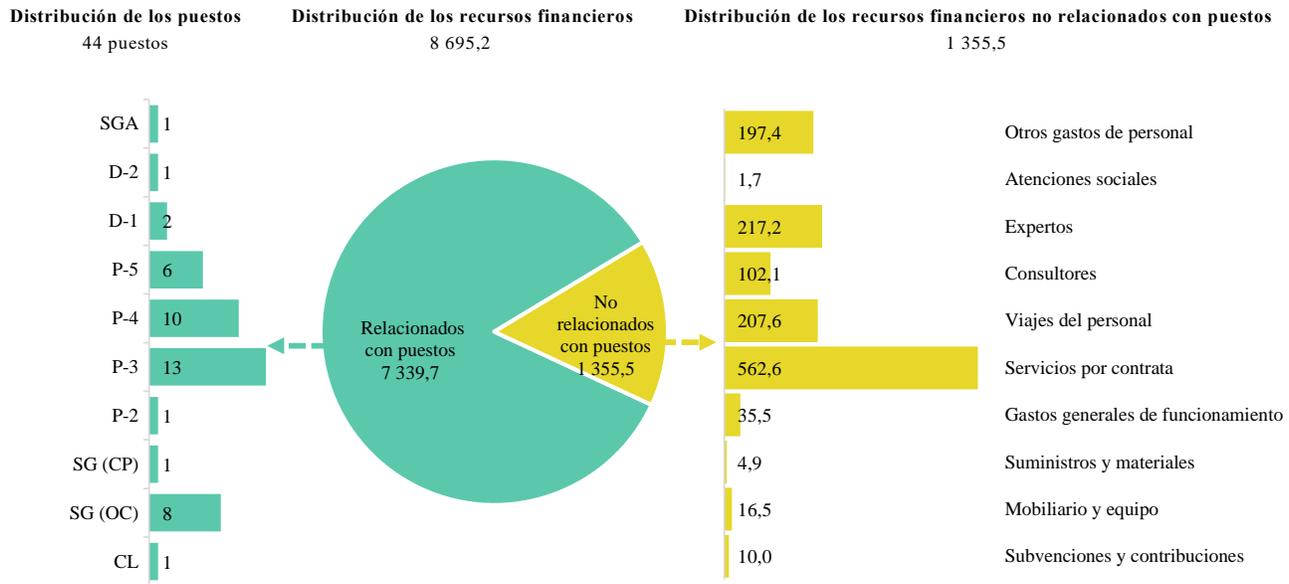
**Evolución de los recursos financieros y humanos (total)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	7 037,8	7 339,7	–	–	–	–	–	7.339,7
No relacionadas con puestos	845,1	1 355,5	–	–	–	–	–	1.355,5
<b>Total</b>	<b>7 882,9</b>	<b>8 695,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>8 695,2</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		34	–	–	–	–	–	34
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		10	–	–	–	–	–	10
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>44</b>

Figura 11.XI  
**Distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

#### Sinopsis de los cambios en los recursos

##### Otros cambios

11.59 Como se refleja en el cuadro 11.10 (1), el efecto neto de los cambios propuestos no supone un costo adicional y está relacionado con las necesidades operacionales previstas para 2024. El desglose de los cambios es el siguiente:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** El aumento de 198.100 dólares refleja el efecto neto de:
  - i) Un aumento de 165.500 dólares en concepto de puestos, resultante de la redistribución entrante propuesta de un puesto de Analista de Datos (P-3) del subprograma 1 descrita en el anexo III;
  - ii) Un aumento neto de 32.600 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos, principalmente para servicios de consultoría destinados a realizar una evaluación del impacto de la agenda estratégica del programa para el período 2021-2023;
- b) **Subprograma 1, Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063.** La disminución de 198.100 dólares refleja el efecto neto de:
  - i) Una disminución de 165.500 dólares en concepto de puestos, resultante de la redistribución saliente propuesta de un puesto de Analista de Datos (P-3) en el componente de dirección y gestión ejecutivas, según se describe en el anexo III;
  - ii) Una disminución neta de 32.600 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos, resultante principalmente de la reducción de las necesidades de recursos para viajes de expertos como consecuencia de la adopción de un modelo híbrido de prestación de servicios para las reuniones de expertos del subprograma.

### Recursos extrapresupuestarios

- 11.60 Como se indica en el cuadro 11.10 (2), los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 632.500 dólares, se destinarían a sufragar los gastos no relacionados con puestos de la Oficina de la Asesora Especial sobre África en el componente de dirección y gestión ejecutivas y el subprograma 1. Estos recursos complementarían los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para desarrollar la estrategia sobre promoción de la paz duradera mediante intervenciones de desarrollo sostenible, en particular mediante la creación de sistemas nacionales sólidos de movilización de recursos que frenen los flujos financieros ilícitos y proporcionen un margen normativo a los Estados Miembros, y mediante la generación y difusión de nuevos conocimientos sobre el papel de la prestación de servicios públicos para fortalecer la confianza en las instituciones públicas y promover la cohesión social.
- 11.61 Los recursos extrapresupuestarios de la presente sección están sujetos a la supervisión de la Oficina de la Asesora Especial sobre África, en ejercicio de la autoridad delegada por el Secretario General.

### Dirección y gestión ejecutivas

- 11.62 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina de la Secretaria General Adjunta y la Dependencia de Gestión Estratégica.
- 11.63 Las responsabilidades generales del componente de dirección y gestión ejecutivas incluyen las siguientes funciones:
- Representar al programa y facilitar la interacción de los tres subprogramas con otras entidades y partes interesadas;
  - Contribuir al debate entre los Estados Miembros, en particular los que forman parte del Grupo de los Estados de África, sobre la dirección estratégica del programa 9, y facilitarlo;
  - Desarrollar una estrategia orientada al futuro para que las actividades del programa 9 respondan a las prioridades emergentes y previsibles de los Estados Miembros de África y de la Unión Africana;
  - Coordinar la planificación conjunta y el seguimiento de los resultados del programa 9 y proporcionar orientación estratégica para establecer prioridades sobre las cuestiones que atañen al programa;
  - Proporcionar orientación estratégica para la elaboración de políticas, y proporcionar dirección sobre el programa de trabajo de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y asegurar su ejecución mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación continuos de la ejecución de los subprogramas;
  - Promover la transparencia, la cooperación, las sinergias y la coherencia entre los tres subprogramas;
  - Proporcionar orientación para incorporar el análisis y la gestión de datos en las actividades del programa;
  - Gestionar todas las cuestiones administrativas relativas al funcionamiento de la Oficina de la Asesora Especial y prestar apoyo logístico y administrativo a la ejecución del subprograma 1;
  - Contribuir a los debates sobre la reforma de las Naciones Unidas y a su ejecución, en particular respecto de la mejora de la coherencia de todo el sistema en la labor de las Naciones Unidas para el desarrollo en África.
- 11.64 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, la Oficina está integrando prácticas

de gestión ambiental en sus operaciones. En 2022, la Oficina siguió reduciendo su huella de carbono mediante la incorporación de plataformas virtuales para las comunicaciones internas y externas, lo que se tradujo en una reducción de los viajes y del uso de documentación, y mediante la consolidación de los locales de la Oficina de la Asesora Especial sobre África en un solo lugar, que hasta entonces se encontraban en dos edificios de oficinas distintos de las Naciones Unidas en Nueva York. Estas medidas contribuyeron a reducir la huella de carbono de la Organización. El programa seguirá reduciendo su huella de carbono por medios como la puesta en funcionamiento de plataformas virtuales para la participación e interacción estratégicas con sus partes interesadas y la aplicación de medidas para limitar el derroche de energía, la adopción de procesos de adquisición inocuos desde el punto de vista ambiental, el reciclaje de equipo de tecnología de la información obsoleto y la concienciación del personal.

- 11.65 En el cuadro 11.13 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. Los casos de incumplimiento en la presentación de documentos se deben a deficiencias de puntualidad en el proceso de producción derivadas de la escasez temporal de personal. Los casos de incumplimiento con respecto a la reserva anticipada de pasajes de avión se deben principalmente a que la documentación necesaria para las solicitudes de viaje o para la participación de altos funcionarios en delegaciones se recibió con retraso. Para que en el futuro mejore el cumplimiento a este respecto, la Oficina seguirá adoptando todas las medidas necesarias para que las solicitudes de viaje se presenten puntualmente.

Cuadro 11.13

**Tasa de cumplimiento**

(Porcentaje)

	2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	100	100	–	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	25	50	47	100	100

- 11.66 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 1.726.000 dólares y reflejan un aumento de 198.100 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 11.59 a). En el cuadro 11.14 y en la figura 11.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 11.14

**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	1 105,7	1 392,9	–	–	165,5	165,5	11,9	1 558,4
No relacionados con puestos	86,5	135,0	–	–	32,6	32,6	24,1	167,6
<b>Total</b>	<b>1 192,2</b>	<b>1 527,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>198,1</b>	<b>198,1</b>	<b>13,0</b>	<b>1 726,0</b>

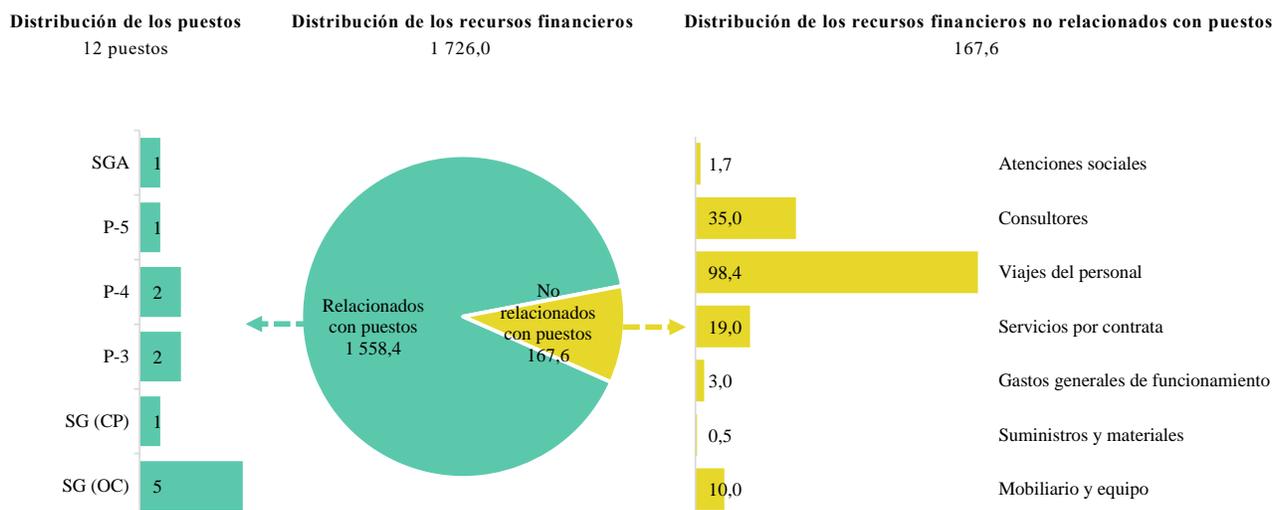
**Recursos humanos, por categoría**

Cuadro Orgánico y categorías superiores	5	–	–	1	1	20,0	6
---	---	---	---	---	---	------	---

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	-	-	-	-	-	6
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9,1</b>	<b>12</b>

Figura 11.XII  
**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Recursos extrapresupuestarios

- 11.67 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 208.000 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos, complementarían los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para consolidar la función de datos de la Dependencia de Gestión Estratégica.
- 11.68 El aumento previsto de 16.900 dólares se debe principalmente a una mayor movilización del apoyo de los asociados tras la finalización de la estrategia de movilización de recursos de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y la puesta en marcha de la función de datos.

### Programa de trabajo

#### Subprograma 1

#### Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063

- 11.69 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 4.522.500 dólares y reflejan una disminución de 198.100 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 11.59 b). En el cuadro 11.15 y en la figura 11.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

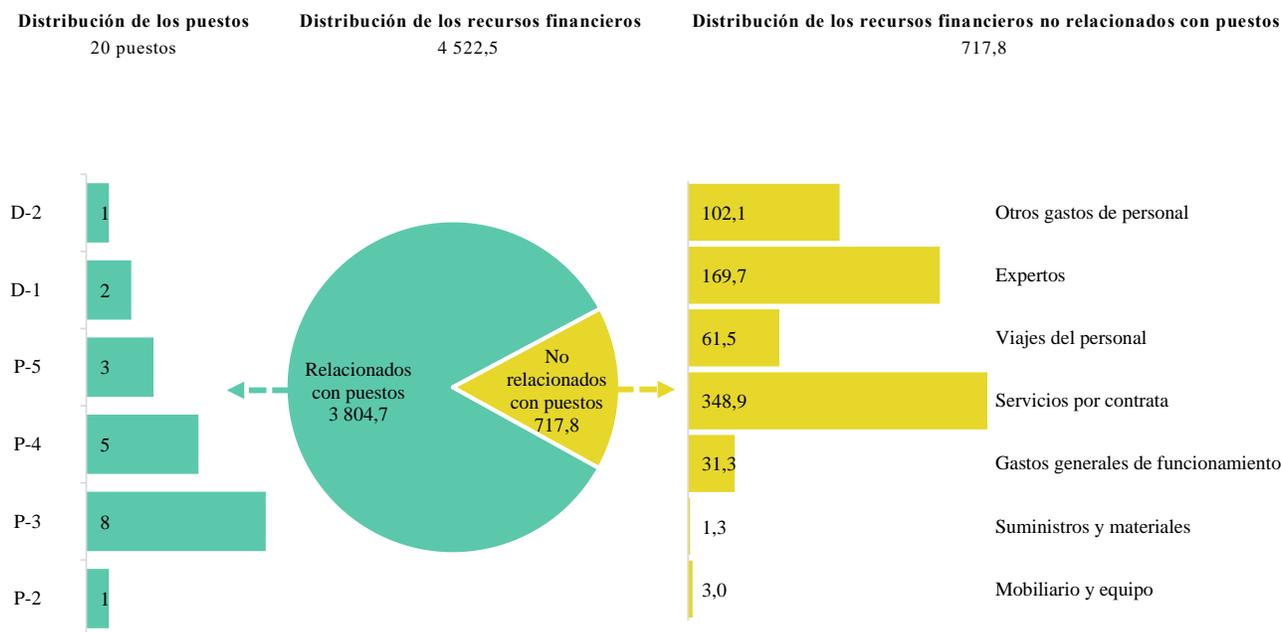
Cuadro 11.15  
**Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	4 041,8	3 970,2	–	–	(165,5)	(165,5)	(4,2)	3 804,7
No relacionados con puestos	431,0	750,4	–	–	(32,6)	(32,6)	4,3	717,8
<b>Total</b>	<b>4 472,8</b>	<b>4 720,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(198,1)</b>	<b>(198,1)</b>	<b>(4,2)</b>	<b>4 522,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		21	–	–	(1)	(1)	(4,8)	20
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(4,8)</b>	<b>20</b>

Figura 11.XIII  
**Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Recursos extrapresupuestarios**

11.70 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 424.500 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos, complementarían los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para generar y difundir conocimientos, proporcionar creación de capacidad y emprender campañas de promoción de la paz duradera mediante el desarrollo sostenible. En particular, los recursos apoyarán los esfuerzos de la Oficina de la Asesora

Especial sobre África destinados a promover la alimentación escolar como punto de partida para aumentar la prestación de servicios públicos en todo el continente e intensificar la movilización de recursos internos como instrumento fundamental para incrementar el margen fiscal y normativo de los países de África.

- 11.71 El aumento previsto de 60.900 dólares obedece principalmente a la mayor capacidad del subprograma para atraer recursos tras la puesta en marcha de la estrategia de movilización de recursos de la Oficina y al aumento de la calidad de los productos de la Oficina como consecuencia del proceso de reforma de la estructura orgánica e institucional del programa en respuesta a una evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

## Subprograma 2

### Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063

- 11.72 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 975.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 11.16 y en la figura 11.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 11.16

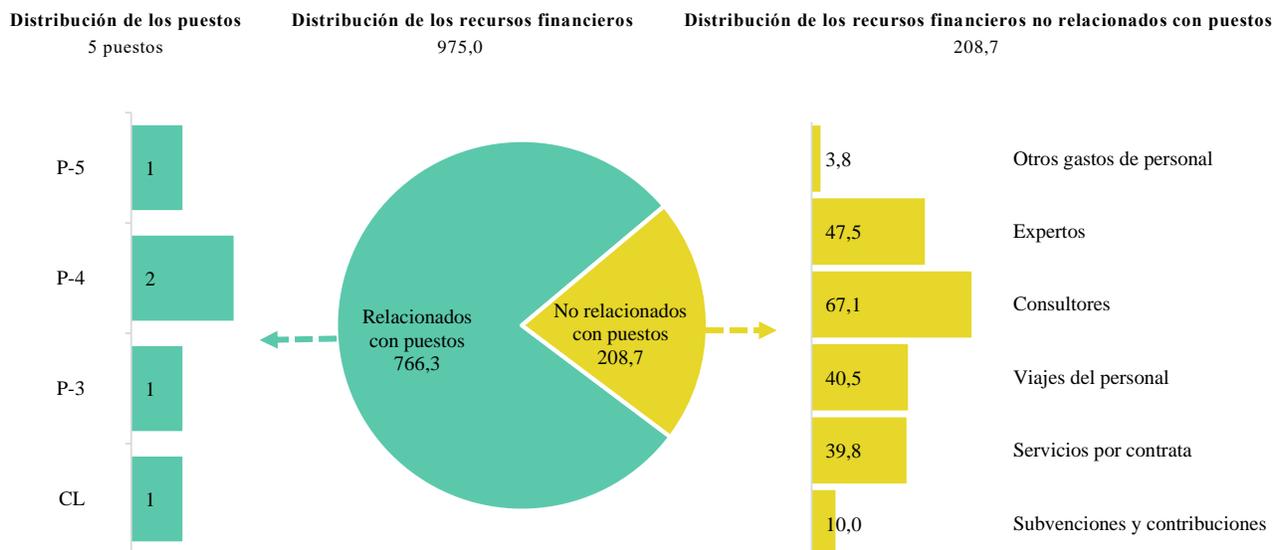
#### Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	646,0	766,3	–	–	–	–	–	766,3
No relacionados con puestos	160,4	208,7	–	–	–	–	–	208,7
<b>Total</b>	<b>806,4</b>	<b>975,0</b>	–	–	–	–	–	<b>975,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
<b>Total</b>		<b>5</b>	–	–	–	–	–	<b>5</b>

Figura 11.XIV  
**Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Subprograma 3 Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063

11.73 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 1.471.700 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 11.17 y en la figura 11.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

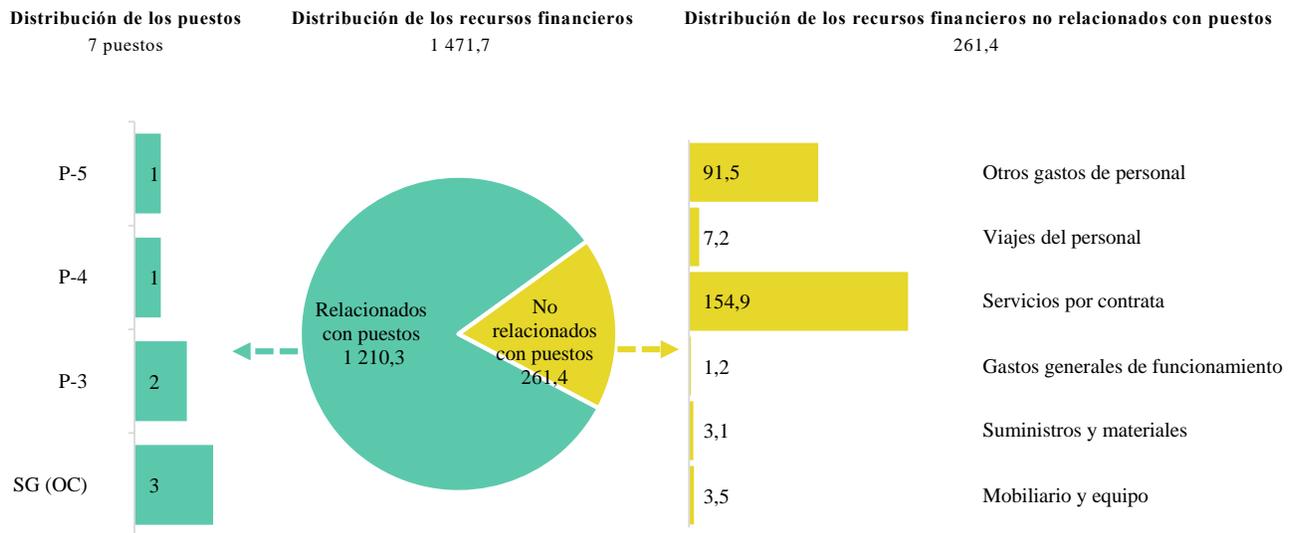
Cuadro 11.17  
**Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	1 244,3	1 210,3	–	–	–	–	–	1 210,3	
No relacionados con puestos	167,2	261,4	–	–	–	–	–	261,4	
<b>Total</b>	<b>1 411,5</b>	<b>1 471,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 471,7</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	–	4	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3	
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>7</b>	

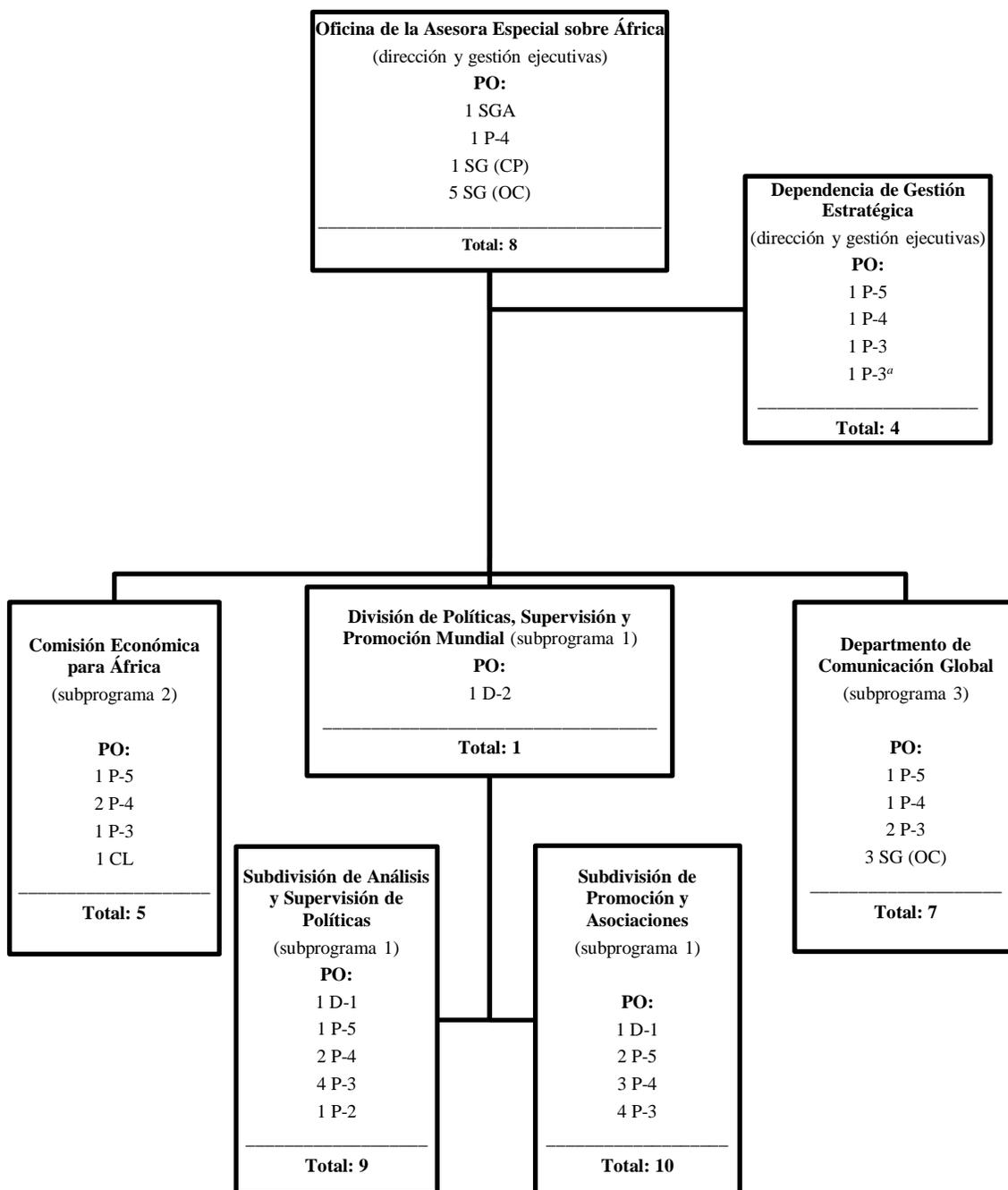
Figura 11.XV  
**Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



## Anexo I

### Organigrama y distribución de los puestos para 2024



Abreviaciones: CL = contratación local, PO = presupuesto ordinario, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías) y SGA = Secretaria General Adjunta.

<sup>a</sup> Redistribución.

## Anexo II

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

#### Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/77/7](#)

La Comisión Consultiva destaca que, al seleccionar candidaturas para los puestos de la Oficina de la Asesora Especial sobre África, especialmente de categoría superior, debe hacerse todo lo posible por garantizar que los posibles titulares posean los conocimientos, la experiencia y las aptitudes necesarias para cumplir los mandatos de la Oficina. En particular, debe tenerse en cuenta la reciente reorientación y reorganización de la Oficina, incluida la adopción de la nueva narrativa, y la aprobación por la Asamblea General del nuevo título del programa 9: Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos - alianza estratégica para avanzar en la implementación (véase [A/77/7](#), párrs. IV.58 y IV.59). La Comisión confía en que se presente información actualizada sobre la situación de la contratación a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe y en el contexto de la próxima propuesta presupuestaria (párr. IV.47).

Además, la Comisión confía en que la Oficina de la Asesora Especial sobre África siga aplicando las enseñanzas extraídas de la pandemia sacando el máximo partido de las reuniones virtuales y las plataformas en línea (IV.52).

La Comisión Consultiva confía en que la Oficina de la Asesora Especial sobre África procure que los recursos para consultores se utilicen de forma coordinada y evite duplicaciones entre las tres entidades en la ejecución de su mandato (párr. IV.53).

Con el fin de garantizar que los posibles candidatos cuenten con la especialización necesaria en el uso de datos y con conocimientos para promover y aplicar políticas que apoyen el avance hacia el desarrollo sostenible en África y tengan una amplia experiencia de gestión, en consonancia con la reorientación y reorganización de la Oficina y la nueva narrativa, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las descripciones del puesto D-2 y de los dos puestos D-1, que se sometieron a clasificación y fueron aprobadas por la Oficina de Recursos Humanos de la Secretaría.

Las vacantes se publicaron y se difundieron ampliamente con objeto de alentar la presentación de candidaturas de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados y la participación de candidatas. La contratación del puesto D-2 se encuentra en la fase de incorporación, mientras que el proceso para los puestos D-1 está actualmente en su fase de selección.

La Oficina ha seguido aplicando las enseñanzas extraídas de la pandemia, como demuestra la redistribución de fondos en el marco del subprograma 1 a fin de aumentar los recursos disponibles para reuniones virtuales y reducir los desplazamientos de expertos.

Las tres entidades siguen coordinando en mayor medida sus planes de trabajo con el fin de fomentar la complementariedad y reducir las duplicaciones. Además, la Oficina está cambiando su modelo de negocio para dar prioridad a los arreglos contractuales con grupos de reflexión, universidades y centros de investigación en lugar de consultorías individuales. Se espera que este cambio de modelo de negocio aporte más coherencia y homogeneidad a la prestación de servicios y contribuya a la institucionalización de la generación de conocimiento en el continente.

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

---

Observando los progresos realizados hasta la fecha y el proceso en curso de reorganización de la Oficina para dirigir el subprograma 9 de forma coordinada, la Comisión alienta a la Oficina a que, bajo la dirección de la Asesora Especial sobre África, siga aumentando la colaboración y la coordinación entre las tres entidades en la ejecución de los mandatos de apoyo a la Agenda 2063 (párr. IV.57).

La coordinación y colaboración entre las tres entidades ha continuado, como pone de manifiesto el hecho de que los tres resultados previstos de los tres subprogramas tengan un enfoque coordinado. Además, las tres entidades de ejecución han acordado unos términos de referencia para la implementación del programa que institucionalizarán ejercicios conjuntos de planificación, seguimiento y evaluación.

---

## Anexo III

### Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/Subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Dirección y gestión ejecutivas	1	P-3	<b>Redistribución</b> del puesto de Analista de Datos	En el contexto de la aplicación de la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, y teniendo en cuenta la etapa actual de alfabetización en el uso de datos en la Oficina de la Asesora Especial sobre África y la necesidad de incorporar la gestión de datos en todas las actividades de la Oficina, la centralización de las capacidades especializadas en materia de datos en la Dependencia de Gestión Estratégica aumentaría la eficacia de la función de datos y facilitaría la utilización óptima de las capacidades existentes para prestar apoyo tanto al componente de dirección y gestión ejecutivas como al subprograma 1.
Subprograma 1, Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063	(1)	P-3	<b>Redistribución</b> del puesto de Analista de Datos	